

Tiene la palabra la señora Edila María Fernanda Castro.

◆ **Nombres para incluir en el Nomenclátor de la ciudad de Libertad**

**EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO.**  
Gracias, señor Presidente.

Antes que nada, quiero agradecerle por haberme cedido su espacio en esta media hora previa.

En primer lugar, quiero referirme al Nomenclátor de la ciudad de Libertad. Voy a mencionar algunos argumentos para nominar tres nuevas calles con determinados nombres; después acercaré el material necesario a la comisión para que estudie su pertinencia.

El primer nombre es el de «Celestino Bauzá», que fue quien delineó las calles del pueblo con su arado de mano, según el plano realizado por un agrimensor suizo en 1876.

Investigando, pude comprobar que estos y otros datos históricos están a disposición gracias a Francisco Leymonié, quien realizó apuntes de nuestro proceso fundacional que serían, más adelante, la base de la bibliografía que existe al respecto. Es por esto que una segunda calle podría denominarse «Francisco Leymonié».

EL tercer nombre a destacar sería el de una mujer que estuvo muy

vinculada a la educación de nuestra ciudad, en el mismo período de tiempo en que lo hizo Isabel Quesada, quien ya tiene una calle con su nombre. Julia Aneiros dirigió la principal escuela de la localidad, ubicada en la intersección de las calles 25 de Agosto y Buschental, hasta 1925. Además de ser maestra y directora, tuvo un arraigo muy importante en la zona e integró diferentes comisiones, como, por ejemplo, la Comisión de Lucha contra la Tuberculosis. Además de su templanza, su carácter y su labor docente, hay que decir que, muchas veces, se opuso a algunas «determinaciones jerárquicas» —por decirlo de alguna manera— en pro del bienestar de la comunidad. Por lo tanto, creo que una de esas tres calles nuevas debería llevar el nombre «Julia Aneiros».

Para obtener esta información, tomé como referencia el libro *Proceso histórico de libertad: apuntes para su estudio*, de Bentancur y los alumnos del liceo de Libertad, y también con el libro *Escuela 49: los orígenes; surgimiento y consolidación de la Enseñanza Primaria en el pueblo Libertad*.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación y a

la prensa.

◆ **Es necesario mayor seguridad vial en la intersección de la calle José Enrique Rodó y la avenida Dr. Gustavo Rivas Costa de la ciudad de Libertad**

En segundo lugar, señor Presidente, quiero hacer referencia a un nuevo siniestro de tránsito, del que fui testigo, en la intersección de la calle José Enrique Rodó y la avenida Dr. Gustavo Rivas Costa.

Cuando empezó esta legislatura, presenté una moción sobre algunos cruces de calles de Libertad que presentaban cierta peligrosidad. En algunos se intervino, sin embargo, en este cruce puntual no hubo cambios. Hay que tener en cuenta que se trata de una gran avenida y que la calle Rodó es una de las principales arterias de salida de la ciudad, en la que, además, hay dos grandes supermercados y dos estaciones de servicio. En ese cruce ocurren siniestros de tránsito muy seguidos, por lo que es necesario hacer alguna intervención. Las autoridades correspondientes verán de qué forma, pero es necesario hacerlo de manera urgente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la

Corporación y a la prensa.

◆ **Se precisa mayor cantidad de luminarias en algunos puntos de la ciudad de Libertad**

En tercer lugar, señor Presidente, algunos vecinos me han hecho llegar una nota, con sus firmas, referente a la necesidad de contar con mayor cantidad de luminarias en ciertos puntos de la ciudad. Como sabemos, Libertad está en crecimiento, por lo que tiene muchos barrios nuevos y fraccionamientos. En este caso, la solicitud es de vecinos de la calle 17 Metros, entre Hugo Eckener y la Ruta 1 vieja. Casi no tienen ninguna luminaria, por lo que es urgente que se coloquen algunos picos de luz.

Esta misma necesidad de luminarias se extiende también a la nueva ciclovía, que une el cementerio con la rotonda de la Ruta 45 y la Ruta 1, al igual que en la ciclovía de Puntas de Valdez.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se le realice un homenaje a la categoría femenina de la Unión Ciclista Maragata**

En cuarto y último lugar, señor

Presidente, quiero solicitar que esta Junta Departamental le realice un reconocimiento a la Unión Ciclista Maragata, especialmente a la categoría femenina, quienes, por equipos, obtuvieron el primer puesto en las Rutas de América Femenina, con lo que implica practicar los mal llamados «deportes menores» y, más aún, el ciclismo femenino, con bastantes desventajas.

Creo que es necesario reconocer a ese equipo de Ana Álvarez, Carla Correa, Mayte Correa, Agustina Fagnani, Iris Mieres, Leivy Möller, Agustina Fernández y a Yuri Corbo, y a su entrenador.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, a la Unión Ciclista Maragata y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.